



Abril 2010

## LA FALTA DE OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SU REPERCUSIÓN EN LOS GRUPOS VULNERABLES

**Nonoatzin Hernández Cadenas**  
Escuela Preparatoria Lic. Eduardo Ruiz  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
nonoatzin@hotmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

**Hernández Cadenas, N.:** *La falta de observancia de los Derechos Humanos y su repercusión en los grupos vulnerables*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, abril 2010. [www.eumed.net/rev/cccs/08/nhc.htm](http://www.eumed.net/rev/cccs/08/nhc.htm)

---

### Resumen del ensayo.

En este trabajo queremos plantear la necesidad que existe en el mundo del reconocimiento de los derechos humanos y el combate a la marginación social que sufren los grupos vulnerables.

Manejamos como idea central de nuestro ensayo el concepto de Derechos humanos, por ser una categoría de análisis, que nos permitirá involucrar la vulnerabilidad como una forma de acercarnos al mecanismo de protección a los individuos que les son violados sus derechos.

Iniciamos con una semblanza de los Derechos Humanos, destacando sus características para de forma abierta introducirnos al tema de la vulnerabilidad de los grupos étnicos que habitan en nuestra entidad federativa – Estado de Michoacán-

“La falta de observancia de los Derechos Humanos y su repercusión en los grupos vulnerables

### Introducción

En la primer década del tercer milenio, en donde los avances tecnológicos trasciende la imaginación, y se cuenta con una gama de organismos no gubernamentales que defienden los derechos humanos de los integrantes de la sociedad, nos encontramos aun con abusos por parte de las instituciones encargadas de aplicar la ley y por grupos de personas que no respetan la integridad de los individuos.

El discurso oficial de los gobiernos que detentan el poder económico mundial manejan que con el avance tecnológico, el bienestar de los habitantes del planeta, se ha venido incrementado; las enfermedades ayer mortales dejan de serlo y la esperanza de vida crece día a día. Las vacunas y medicina en general han propiciado que las epidemias y grandes catástrofes que antaño diezaban a la humanidad, hayan quedado de lado.

Al escuchar estos comentarios, nos sorprendemos y algunos reflexionamos ¿De estamos hablando?, Acaso no nos damos cuenta que cotidianamente muere más gente por inanición y hambre o simplemente por conflictos bélicos, relacionados por ansías de poder, hegemonía étnica y expansión territorial.

Es evidente que las ultimas confrontaciones bélicas, tanto en Europa, como en Asia, obedecen sustancialmente a posiciones fundamentalistas y/o problemas de tipo étnico - claro sin olvidar el factor económico-.

Con estas aseveraciones queremos incidir en un problema que no obstante estar legalmente reconocido, no se respeta, ya que día a día nos encontramos con acciones que nos demuestran que persiste un interés insano por bloquear y obstaculizar el respeto de los Derechos Humanos.

Manejaremos como idea central de nuestro ensayo el concepto de Derechos humanos, por ser una categoría de análisis, que nos permitirá involucrar la vulnerabilidad como una forma de acercarnos al mecanismo de protección a los individuos que les son violados sus derechos.

El trabajo se estructuró en dos partes, la primera globaliza la definición, función, características y clasificación de los Derechos Humanos, El segundo apartado comprende los grupos vulnerables. Como parte final del trabajo realizamos una conclusión del mismo, en donde vertimos nuestra opinión, destacando la necesidad que tienen todos los habitantes del planeta de conocer e interpretar los derechos que poseemos como personas.

### Justificación

Justificamos nuestro trabajo por la incidencia y frecuencia al escuchar y ver a nuestro alrededor una serie de abusos que se cometen en contra de la sociedad por autoridades, personas o grupos sociales, que sin ninguna consideración violan los más elementales derechos de las personas. Efectivamente nos damos cuenta de esta situación y la mayor parte de las veces guardamos silencio, por temor a vernos involucrados en problemas de índole mayor.

Ante esta verdad, nosotros- los profesores- queremos plantear en éste ensayo que, todo hombre por el simple hecho de ser humano, cuenta con una serie de prerrogativas que le protegen y garantizan todos sus derechos. Por tal motivo queremos dejar patente que la ignorancia de nuestros derechos nos hace cómplices de las injusticias, por lo cual trabajaremos este tema, como una forma de dar a conocer a la comunidad del Estado de Michoacán, que todos los individuos podemos ayudar a los demás miembros de la sociedad civil, si ponemos en practica los postulados de la declaración universal de los derechos humanos.

### Desarrollo.

Iniciamos afirmando que, no obstante contar con adelantos de primer nivel y con alianzas y organizaciones internacionales, aun persisten -en gran escala- los conflictos de discriminación y abandono de los grupos vulnerables, que desgraciadamente existen en todos y cada uno de los países

Para contextualizar y explicar esta deficiencia e inevitable situación que persiste entre los ciudadanos que conforman la nación mundial, retomaremos y explicaremos las categorías

sobre las cuales girará nuestra postura, las cuales son Derechos humanos y grupos vulnerables - grupos étnicos-.

Derechos humanos.-“Son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada”<sup>1</sup>. Tienen como características:

- ✓ La universalidad.- Indica que son para todas las personas, independientemente del sexo, edad, raza, lugar en la sociedad, preferencias.-sexuales, religiosas, políticas-
- ✓ Incondicionalidad.- Apoyan únicamente los derechos de las personas sin transgredir los de los demás.
- ✓ Inalienabilidad.- Fortalecen la dignidad humana.

Para la clasificación de los derechos humanos se han tomado en cuenta varios criterios, entre ellos tenemos los siguientes: su naturaleza, origen, contenido y por la materia que refiere. A estas clasificaciones se les denomina generaciones, hasta la fecha se han sucedido tres generaciones:

1ª.-Surgió durante la revolución Francesa –siglo XVIII- , en la asamblea general y se refiere a los derechos civiles y políticos, también denominados libertades clásicas.

2ª.- La forman los derechos económicos, sociales y culturales, en los cuales los derechos pasan a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho en donde se demanda el bienestar en general para todas las personas.

3ª Su nacimiento se ubica en los años setenta y tiene como finalidad, el incentivar el progreso social, mediante la elevación del nivel de vida de los pueblos del orbe, basándose en el respeto y colaboración mutua.

Hablar de los derechos humanos es hacer una revisión retrospectiva de los derechos del hombre. Es importante destacar que no obstante toda su trayectoria, es hasta la fundación de las Naciones Unidas-ONU- que este asunto deja de ser privativo de cada

---

<sup>1</sup> Recuperado el 23 de febrero del 2009 <http://www.cddh-nayarit.org>.

país y se convierte en cuestión mundial y así tenemos que en la carta de las naciones Unidas se especifica que se resuelve "reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas",

Muchas son las quejas y sobretodo la falta de atención a los países pobres, por parte de la ONU, no es cuestión de echarle la culpa a un organismo mundial, sino que es necesario delimitar sus funciones, en tal sentido consideramos de vital importancia mencionar que independientemente del número de países afiliados a este organismo, -158- pocos son los que deciden finalmente los acuerdos que se van a ejecutar.

Para clarificar esta situación, mencionaremos la estructura orgánica de la ONU, la cual está conformada por seis órganos principales:<sup>2</sup>

1. Consejo de Seguridad
2. Asamblea General
3. Consejo Económico y Social (ECOSOC)
4. Secretaría General
5. Tribunal Internacional de Justicia
6. Consejo de Administración Fiduciaria.

De estos órganos el que nos interesa –dada su ingerencia en asuntos internacionales- es el Consejo de seguridad. En tal sentido explicaremos brevemente su conformación y funciones.

El Consejo de Seguridad, es un órgano intergubernamental<sup>3</sup> esto quiere decir que su actuación se restringe a unas cuantas personas –ignorando la opinión de los países que no están representados-. Se encuentra representado por 15 países, de los cuales cinco son permanentes, el resto se van cambiando cada dos años. Cabe hacer notar que los países que no cambian son los que determinan las acciones a seguir y por supuesto son los que tienen todo el poder. No es sorpresa que estos países sean Estados Unidos, Reino Unido, Francia, China y Rusia

---

<sup>2</sup> Recuperado el día 24 de febrero del 2009.- [monografias.com/trabajos5/ornaun/ornaun.shtml](http://monografias.com/trabajos5/ornaun/ornaun.shtml)

<sup>3</sup> Literalmente significa "entre gobiernos". En la ONU algunas cuestiones (como seguridad y defensa) se deciden simplemente mediante un acuerdo intergubernamental (es decir, entre los gobiernos de los países. Estas decisiones son entre unos cuantos países.

Sus integrantes se encuentran de tiempo completo en su sede que se ubica en Nueva York y su función primordial es cuidar y mantener la seguridad y el orden mundial.

### Grupos vulnerables

Cuando hablamos de grupos vulnerables nos estamos refiriendo a aquellos grupos de personas que por circunstancias sociales, biológicas o étnicas se encuentran en situaciones enfáticas de abandono que los obligan a depender directamente de otros. En éste rubro tenemos:

- Gente en extrema pobreza -que en nuestro país asciende a más de 20 millones de habitantes-.
- Personas con capacidades diferentes, las cuales por atrofiamiento de sus órganos o trastornos genéticos tienen alguna limitante para ser autosuficientes.
- Grupos indígenas, que por su situación cultural observan una serie de conductas que les impiden integrarse de forma total a la sociedad.

Bajo estas circunstancias a los grupos vulnerables se les va dosificando el compromiso de respeto a sus garantías individuales y las dadas que el gobierno o las instituciones sociales ofrecen como apoyo, normalmente se presentan como ayuda extraordinaria, sin reconocer y mucho menos mencionar que es una obligación que la autoridad tiene de proteger los derechos humanos.

Esta situación se va haciendo cotidiana y al paso del tiempo va creando conformismo y fragilidad en los grupos sociales que se encuentran en esta situación.

La situación de fragilidad surge por:

- Falta de igualdad de oportunidades e incapacidad para satisfacer sus necesidades básicas.
- Desnutrición, enfermedad e Incapacidad de acceder a los servicios públicos.

La vulnerabilidad atenta contra la división de los derechos humanos, dado que éstos deben ser entendidos en forma integral. La ausencia de determinadas garantías anula

sistemáticamente a las demás, por tanto afecta la dignidad y los derechos fundamentales de personas, grupos y comunidades.

Por lo anterior, el Estado debe encaminar sus esfuerzos a garantizar que todos sus integrantes, en particular los más vulnerables, cuenten con un nivel de vida digno. No es posible entender el crecimiento económico o el desarrollo de una nación si no está orientado hacia el mejoramiento constante del bienestar de la población, que es la razón de ser del Estado.

Después de fundamentar nuestras categorías de análisis, pasamos a establecer la relación que se da entre ellas.

¿Quiénes son vulnerables en la sociedad? Desgraciadamente existe un sinnúmero de personas que se ven afectadas directamente por su condición económica o sus características étnicas, o físicas.

Lo que nos interesa a nosotros es tratar fundamentalmente la discriminación racial y concretamente las consecuencias que origina la marginación de los grupos étnicos.

En nuestra entidad federativa tenemos el 7.1% de población indígena, lo que en números equivale a 254,319 habitantes<sup>4</sup>, los cuales se encuentran diseminados en 29 municipios. Uno de los problemas por los que atraviesa esta etnia, es la falta de identidad, situación que se puede explicar entre otras causas por la emigración, para ejemplificar esta situación a continuación exponemos un caso.

La pérdida de identidad Purhépecha<sup>5</sup>, causada por la migración,  
-El caso de San Juan Nuevo, Michoacán.

La comunidad de San Juan Nuevo, Michoacán, es una concentración humana con una tasa de crecimiento que se ubica dentro de la media estatal, ya que de menos de 3,000 habitantes que existían al fundarse el pueblo, en la actualidad se ha cuadruplicado el número de sus miembros, al contar hoy en día con cerca de 12,000 pobladores. El último censo nos mostró que la mitad de su población son mujeres y la otra mitad hombres;

---

<sup>4</sup> XI censo general de población y vivienda. Enciclopedia de los Municipios de México Michoacán.

<sup>5</sup> El grupo étnico de los Puhepéchas, es el mayoritario en el Estado de Michoacán –aunque no es el único- y fue uno de los últimos grupos en ser conquistados por los españoles.

además, que el 70% esta formada por niños, jóvenes y adultos menores de 30 años.<sup>6</sup>

Como se podrá entender este crecimiento ha modificado la estructura económica, social y cultural de la comunidad, y de ser una zona agrícola de autoconsumo se ha venido transformando en una economía que se divide en los tres sectores productivos, en donde tiene aun primacía el cultivo del suelo y la explotación del bosque, no obstante que se ha empezado a desarrollar de una forma gradual la industria y el comercio.

La población de San Juan Nuevo, históricamente ha sido una zona expulsora de mano de obra hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Gracias al programa bracero, que suscribió el General Lázaro Cárdenas con el gobierno de Estados Unidos en 1944, se estableció un puente de migración entre esta población y el sur de California. Esta actividad migratoria se vio como una forma de contribuir al sustento del gasto familiar.

Inicialmente el programa vino a solucionar la falta de empleo que tenían los habitantes del pueblo, después de la reubicación de que fueron objeto debido a la explosión del volcán Parícutín. Esta acción quedó fuertemente marcada en los habitantes sanjuanenses, ya que desde esa época, cada año un número considerable de personas, se trasladan al país vecino, en busca de trabajo generando una migración.

En los tres últimos lustros la migración la realizan principalmente los adolescentes; jóvenes que difícilmente han concluido sus estudios de secundaria y obedece entre otros al factor económico.

Esta circunstancia ha modificado de manera lenta pero inexorable la forma de pensar y actuar de sus habitantes. A tal grado que se puede hablar ya de una aculturación que está trastocando la cultura original de los sanjuanenses, que desde siempre habían aceptado y puesto en práctica sus costumbres y tradiciones, en donde predominaban las leyendas, danzas y ritos cristiano-paganos referentes a los eventos trascendentales de la vida social y en donde existía como elemento fundamental de su idiosincrasia el respeto y atención hacia las personas mayores.

Actitudes que se van perdiendo por la aparición de un nuevo habitante en la comunidad que usa vestimenta y vocabulario ajeno a su cultura, esta nueva persona son los “cholos”,

---

<sup>6</sup> Anuario Estadístico del Estado de Michoacán. INEGI. 1997. p.155.

jóvenes de entre 16 y 25 años de edad, que al regresar de Estados Unidos imitan las costumbres de los latinos que viven en el sur del Estado de California y al comportarse como ellos, van perdiendo su identidad y de manera gradual se confrontan con la sociedad al adoptar actitudes negativas que afectan a la familia, en vista de que se agrupan en bandas y se dedican a molestar e inquietar a los habitantes.

La existencia del hombre se compone de una gran cantidad de contenidos mentales, sentimentales y prácticos, que no han surgido de la individualidad, sino que han sido tomados de modelos ajenos; modelos sociales que en San Juan Nuevo han propiciado el comportamiento de los jóvenes que se autodenominan cholos.

Tales comportamientos se componen de dos tipos de ingredientes:

- El individual, que es la decisión
- Los ajenos o colectivos que, se toman de algo que ya está hecho.

La influencia definitiva que se da en los cholos, es del tipo colectivo, ya que su conducta como individuo se ve influenciada y determinada por pautas genéricas que dominan en el grupo con el que convive. Esto sucede cuando un individuo actúa de acuerdo con los usos, las costumbres, las valoraciones vigentes en un cierto grupo, y cuando esto se da estamos diciendo que el individuo, toma un modo colectivo de vida porque ahí se siente comprendido al convivir con personas que lo toman en cuenta y lo hacen sentir uno de ellos (normalmente esto sucede en agrupaciones que se encuentran fuera de la norma social).

Si esta imitación de la cultura fuera de las acciones positivas, no generaría problema alguno, pero desgraciadamente se copia lo negativo, las formas de vida del lumpen de los residentes del sur del país vecino.

¿Que problemas origina esta situación? Como lo describimos al inicio de este caso, lo más grave que sucede es la desintegración cultural que originan las conductas desviadas de los cholos, ya que no solo imitan la vestimenta y la forma de hablar, sino que llegan al exceso al abusar del alcohol y las drogas fuertes como son, la cocaína y la heroína.

¿Que hacer ante este problema? Podemos sugerir una serie de acciones que frenen la conducta social desviada de los cholos, pero quizás no sean suficientes por el continuo

movimiento migratorio que año tras año se da, por lo cual consideramos que lo más importante es incidir sobre los jóvenes que no han salido al extranjero y que aun no están contaminados con esta forma de ser, para ellos proponemos las siguientes medidas:

- Fortalecer la comunicación padres-hijos,
- Defender y preservar la herencia cultural.
- Fomentar entre los niños y adolescentes los valores morales universales, que persisten dentro de la comunidad, y que sirven como reforzadores de la unidad y consistencia social.

Estas son algunas soluciones que presentamos; pero como docentes que somos no debemos dejar de lado el papel que jugamos en la formación de nuestros alumnos. Por cual sugerimos que la mejor forma de minimizar las influencias externas que perturban a los jóvenes, es mediante el reforzamiento de nuestra actitud, para tratarlos como iguales y no como seres manipulables..

En estas situación hoy se encuentra el pueblo de San Juan Nuevo, en donde por una parte la población joven intenta imitar modelos provenientes de fuera, y la población “vieja” se niega a cambiar sus tradiciones, que representan el sentir de los ancestros y en donde sus habitantes observan y practican una serie de costumbres y tradiciones que tienen su origen en su herencia cultural, que se formó con la fusión del pueblo Purhépecha y los conquistadores españoles.

Quizás se pregunte alguien que lea o escuche éste ensayo que tiene que ver esto con los derechos humanos, pues mucho porque esta situación sucede no solo en San Juan Nuevo, sino en la mayor parte de las comunidades indígenas de nuestra entidad, y se da fundamentalmente por la falta de empleos, lo que obliga a los habitantes a salir de su terruño en busca de mejoras salariales para solucionar la problemática generada por falta de ingresos.

Si retomamos lo estipulado en la Declaración Universal de los derechos humanos, la cual estipula “que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que no pueden ser objeto de discriminación por su nacionalidad, origen étnico, raza, sexo, religión, opinión política, riqueza o posición económica”<sup>7</sup> nos damos cuenta que de ninguna manera se esta protegiendo a los purhépecha, ya que no se les respeta sus costumbres, ni se valora su

---

<sup>7</sup> Derechos Humanos. Naciones Unidas-Centro de Información. Derechos reservados CINU 2000.

fuerza de trabajo ya que se les pagan míseros salarios-. Esta situación origina que muchos de ellos lleguen a renegar de sus tradiciones a tal grado que dejan de hablar su lengua para evitar ser identificados y etiquetados como indígenas.

Si recordamos que los países altamente industrializados son los que conforman el Consejo de seguridad de la ONU, es comprensible, que para ellos el hecho de sobajar y discriminar a los grupos étnicos es parte de la estabilidad social y seguridad mundial. Finalmte ellos -sobretudo Estados Unidos- sí no es capaz de respetar los derechos de sus propios habitantes – caso de las personas de color- menos se preocupará por hacer respetar los derechos humanos de los pobladores de los países subdesarrollados.

Yendo más allá, ¿cómo pedimos respeto por los demás, si nosotros mismos no somos capaces de respetarlos en nuestro país. Pareciera que la Comisión de los derechos humanos es un organismo de membrete, porque la única atribución que tiene es recibir quejas y recomendar soluciones, por lo que podemos afirmar que no obstante que se hace oír, no hace respetar.

#### Reflexiones finales.

En una población cercana a los 110 millones de habitantes -en México- nos resulta un tanto difícil saber cuantas personas son objeto de abuso de sus derechos elementales, es cierto que no lo sabemos, pero también es cierto que al escuchar o ver noticias, el 80% de sus contenidos se centran en describir asesinatos, robos, secuestros y en general abuso de los derechos humanos.

Ante esta situación es importante que nosotros – los profesores- conozcamos de una manera directa y precisa los postulados que los Derechos Humanos contemplan en su reglamentación, para poder estar vigente dentro del desarrollo social

La Mejor manera y quizás la única de evitar el abuso y la marginación de la procuración de la justicia, es mediante el conocimiento y la aplicación de todos los beneficios que la ley nos concede por el simple hecho de ser humanos.

Concluimos este trabajo dejando patente una vez más, que de nosotros depende que las autoridades solucionen la problemática de falta de empleos que se traduce en delincuencia, abandono de hogares –migración- y sobretudo violación de las leyes que cotidianamente se da en nuestro país. Por lo cual debemos exigir y organizarnos la

sociedad civil para que no se vulneren y se haga un estricto respeto de los Derechos Humanos, como la mejor forma de vivir en armonía y confianza dentro de la sociedad.

#### BIBLIOGRAFIA.

- 1.- Anuario Estadístico del Estado de Michoacán. INEGI. 1997. p.155.
- 2.- Derechos Humanos. Naciones Unidas-Centro de Información. CINU 2000.
- 3.-GURROLA y VAZQUEZ. *Educación Cívica* ED.. Patria , México, D.F. 1980
- 4- GRACIDA, Camacho Efraim. *Civismo*. ED. Santillana, México D.F. 1996
- 5- PERALTA y RUIZ. *Civismo*.ED. Harla, México, D.F. 1992
- 6- RAMIRES, Hector Marcelo. *Individuo y Sociedad*. ED. Modernización Educativa. México D.F.. 1996
- 7- VARGAS Fermin, Helia Leticia. *El Hombre, las leyes y la sociedad*. ED.Ediciones Pedagógicas.
- 8- VARIOS. *Historia*. ED. Santillana, México, D.F.. 1995
- 9- XI Censo Gral.de población y vivienda. Enciclopedia. Municipios de México, Michoacán.